

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA DURANTE EL CONTEXTO DEL COVID-19

El Gobierno Regional La Libertad comunica a la ciudadanía en general que, ante el contexto del COVID-19, se continuará atendiendo a los ciudadanos y prestando servicios de manera presencial y principalmente remota, garantizando las condiciones suficientes de salud, limpieza y seguridad para evitar contagios, por lo que la atención se realizará de la siguiente forma:

1. Atención por mesa de partes física

- A partir del lunes 27 de julio de 2020, se reanudará la atención de Mesa de Partes presencial de la Sede Central, ubicada en Calle Los Brillantes N° 650 – Urb. Santa Inés, de lunes a viernes, en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 m., únicamente para:
 - i. Recepción de documentos dirigidos al Despacho de Gobernación y a las Unidades Orgánicas de Sede Central del Gobierno Regional La Libertad (en adelante GROLL), entregados por los administrados de manera personal, mediante un tercero o mediante servicio de mensajería (Courier).
- El aforo del Módulo de Atención al Ciudadano es de 3 personas (2 ciudadanos y 1 trabajador) debiendo guardarse la distancia social mínima de 2 metros.
- La atención de consultas se realizará únicamente a través del correo electrónico: consultas@regionallibertad.gob.pe.

2. Mesa de Partes Virtual Tramidigital

- Los ciudadanos pueden iniciar y/o continuar sus trámites ingresando al enlace: <https://tramidigital.regionallibertad.gob.pe/> o enviando un correo electrónico a mesadepartesvirtual@regionallibertad.gob.pe, adjuntando su documento digitalizado (firmado y en formato pdf), el cual debe cumplir con los requisitos exigidos en el T.U.O. de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Para cualquier consulta o inconveniente, podrán comunicarse al correo electrónico: consultas@regionallibertad.gob.pe

Trujillo, 27 de julio de 2020